

# VERS

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

CÓDIGO: GJ-R-034

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 1 de 9

## INVITACIÓN Nº 031 DE 2022

De conformidad con el Acuerdo 001 de 2020 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL" para el presente proceso se debe aplicar contratación directa según lo establecido en el **ARTÍCULO 28.-CONTRATACIÓN DIRECTA** según la causal No. 27 Cuando la cuantía del contrato sea menor a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido.

CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, VACTOR, VACCON, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo Nº 001 de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha 24 de enero de 2022; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Profesional Especializado III Gestión Recurso Físico Dr. Javier Piedrahita Sarmiento
- b. Abogada Externa

- Dra. Paola Andrea Torres Arcila

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220074 del 18 de enero de 2022, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000.00) M/CTE.

Que la entidad

## Opción 1:

Curso invitación a las siguientes Personas:

### DISTRACOM S.A.

Dirección: Calle 7N. 24-20

Teléfono: 7747777

Email: contratacionestatal@distracom.com.co

## COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES LA QUINTA LTDA

Dirección: Calle 29 N. 5-40 Barrio Belalcazar

Teléfono: 2650911

Email: estaquinltda@hotmail.com

## **EDS COOTRANSHUILA IBAGUÉ**

Dirección: TV 13 N. 35B-28 Teléfono: 2659898 - 3143932716

Email:estación\_ibague@cootranshuila.com

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.



CÓDIGO: GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12** 

VERSIÓN: 02

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 2 de 9

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Actá de recibo de propuesta un total de Una (01) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ	Enero 24 de 2022 – 4:28 pm – entregado en físico.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico, Técnico y Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

### REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

### DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. Carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. (Anexo 1).

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

	) and the state of
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA	PRESENTA Y (CUMPLE)
IBAGUÉ	FOLIO 3 al 4

2. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, con expedición no superior a 30 días de antelación a la presente invitación.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA.

	PRESENTA Y (CUMPLE)
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA	FOLIO 5 al 15
IBAGUÉ	Certificado de Matricula Mercantil No. 310201 de
	fecha 28 diciembre de 2021

### 2. Poder.

En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse poder autorizando para la presentación de la oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

 TATA GLOSS DE AERICACIO CO OTO A MANGRICO A		
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA	NO APLICA	
lBAGUÉ	NO ALBOA	
 		<del>`</del>



# CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 3 de 9

3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

## ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 16

MARINO CASTRO CARVAJAL c.c. 83.029.098 de

Salado Blanco Huila

3. Hoja de Vida de la Función Pública para personas Jurídicas y/o natural según el caso.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 27

4. Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

# ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ

PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 17 al 19

5. RUT: Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en cualquiera de las siguientes actividades:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
4661	Comercio al por mayor de combustibles, sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	
4731	Comercio al por menor de combustible para automotores	

# SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 20 Número de formulario 14756543821 Régimen común. Actividad 4731



CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 4 de 9

### VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:

El comité evaluador verificara los antecedentes disciplinarios del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA.

# PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 21 al 22

**ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA** IBAGUÉ

Persona Natural - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 188363003 Persona Jurídica - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.

Certificados No. 188363136

## 7. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:

El comité evaluador verificara los antecedentes fiscales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA.

# PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 23 al 24

Persona Natural - No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 891100299220124100136

Persona Jurídica - No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 83029098220124100014

# ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ

# 8. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:

El comité evaluador verificara los antecedentes judiciales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA.

# **ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA** IBAGUÉ

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 25 al 26

No tiene asuntos pendientes con las autoridades **Judiciales** 

9. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICA NACIONAL (SRMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRRMC de la policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por obtener separado. Este documento puede https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA PRESENTA Y (CUMPLE) ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA

> FOLIO 73 IBAGUÉ



CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 5 de 9

Se verificó por parte del comité evaluador. El comité evaluador verifico el cumplimiento de este requisito donde se evidencio que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, Registro de Validación No. 29493093

### 10. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA	PRESENTA Y (CUMPLE)
IBAGUÉ	FOLIO 28

11. Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

Persona natural: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. ESP. OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales asa como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. ESP. OFICIAL.}

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA.

ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA	PRESENTA Y (CUMPLE)
IBAGUÉ	FOLIO 30

### 12. PERMISO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

El oferente deberá presentar autorización o acreditación del Ministerio de Minas y Energía para ser distribuidor de combustible líquido derivado del petróleo, vigente a la fecha de presentación de la oferta y mínimo por el término de ejecución del contrato.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA	PRESENTA Y (CUMPLE)
IBAGUÉ	FOLIO 31



CÓDIGO: GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12** 

VERSIÓN: 02

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 6 de 9

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídida de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ: Cumple con la documentación Jurídica exigida en Invitación 031 del 22 de enero de 2022.

# CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
	ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ	ADMITIDA

# II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

### 1. PROPUESTA ECONÓMICA:

Se aportará en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, o por el representante de la figura asociativa. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo.

El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o que deje de ofertar un ítem del presupuesto, será RECHAZADA la propuesta respectiva.

### Factor ponderable en el proceso POR ENDE NO SUBSANABLE.

ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHIII A	PRESENTA Y (CUMPLE)
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ	FOLIO 33
	PROPUESTA ECONÓMICA

# 2. INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

El proponente deberá certificar que cuenta con la infraestructura física de una estación de servicio de gasolina, describir su ubicación, anexar fotografías del lugar, y describir la estructura física y de personal con la que cuenta y prestará el respectivo servicio, así como la imetodología o herramientas con las que cuenta para prestar el servicio al IBAL SA ESP OFICIAL, conforme a las exigencias realizadas por la empresa.

## Factor ponderable en el proceso POR ENDE NO SUBSANABLE.

;	
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA	PRESENTA Y (CUMPLE)
	FOLIO 34 al 35
IBAGUÉ	INFRAESTRUCTURA FÍSIÇA

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnida de la oferta recibida, lo siguiente:



# CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 7 de 9

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

a.- El proponente **ESTACIÓN DE SERVICIÓ COOTRANSHUILA IBAGUÉ**: Cumple con la documentación Técnica exigida en Invitación 031 del 22 de enero de 2022.

# CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TECNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
1	ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ	ADMITIDA

### III. EXPERIENCIA

# EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)

### 1. EXPERIENCIA GENERAL

Presentar mínimo un (1) contrato y/o certificaciones relacionados con el OBJETO A CONTRATAR, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Para acreditar esta experiencia con el sector publico deberá aportar copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación, y en caso de experiencia en el sector privado debe aportar contrato o certificación del contratante en la que se describa los datos generales del contrato y contenga identificación, dirección y teléfono del contratante y junto con ello debe aportar copia de la factura que respaldó en dicho contrato privado.

**Nota 1:** Para calcular la experiencia del proponente se actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

### VFC/SMMLV

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

### **VE= VFCS \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se tendrá en cuenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual, según lo requiera el proponente a modo de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 2016	689.454,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 2017	737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 2021	908.526.00



CÓDIGO: GJ-R-034 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 8 de 9

ESTAC				
COOT	RANS	HUIL	A IBA	<b>AGUÉ</b>

PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 36 al 72

## CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ	ADMITIDA

### IV. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

# CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)
1	ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ	ADMITIDA	\$ 200.000.000.00

### **OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:**

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ: Cumple con la documentación Económica exigida en la presente Invitación.

### V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA 100 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ	100 PUNTOS	100

### VI. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el sigüiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILÁ IBAGUÉ, oferta acredita las exigencias en la invitación Nº 022 de 2021:



# CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 9 de 9

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ	1

PROPONENTE:	ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHUILA IBAGUÉ	
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	891,100.299-7	
REPRESENTANTE LEGAL:	MARINO CASTRO CARVAJAL	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	83.029.098 de Saladoblanco (Huila)	
TIPO DE EMPRESA:	JURÍDICA	
REGIMEN	COMÚN	
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$ 200.000.000	
Orden de Elegibilidad	1	
VALOR A CONTRATAR	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) M/CTE INCLUIDO IVA.	

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Veinticinco (25) días del mes de enero de Dos mil veintidós 2022.

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

Profesional Especializado III Gestión Recurso Físico

Y Servicios Generales

Asesora Externa

·	
	i de la companya de
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	